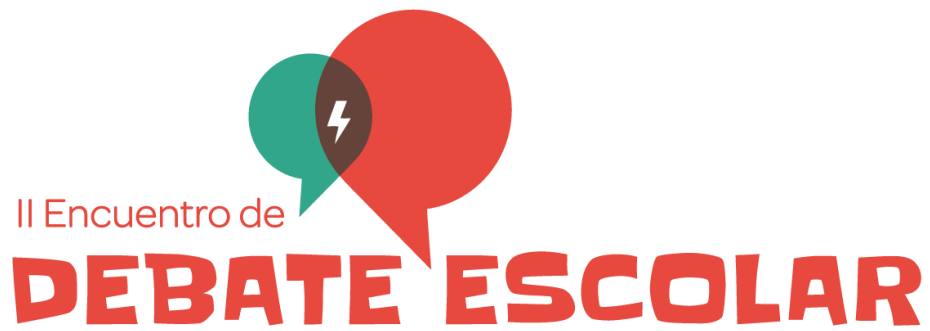


# REGLAMENTO



Organiza **CO  
DE** Club de  
Oratoria &  
Debate

Patrocina **wedu**  
sociedad & educación

O Castro<sup>®</sup>  
British School



## **REGLAMENTO**

Este reglamento es la norma que regula la dinámica de los debates del II Encuentro de Debate Escolar en el que participan diferentes centros educativos y asociaciones de Vigo y su entorno, organizado por CODE (Club de Oratoria y Debate Escolar) y patrocinado por O Castro British School, Concello de Mos y WEDU Sociedad&Educación.

El II Encuentro de Debate Escolar combina el elemento lúdico de la competición, con la educación y la convivencia, su finalidad última consiste en estimular el amor por el pensamiento y el diálogo, por la investigación y el estudio, por la cooperación y el trabajo en equipo, por la competición y el esfuerzo dirigido al logro de las metas.

Este torneo de debate fomentará la capacidad dialéctica de los alumnos/as, sus habilidades de oratoria y argumentación. Los estudiantes aprenderán a colaborar con sus compañeros de equipo, a escuchar, a respetar todas las opiniones, a liderar e influir positivamente en sus compañeros, en su comunidad educativa, en la sociedad en la que les ha tocado vivir y en la que pueden influir tanto.

Este Encuentro para el debate tiene el propósito de ayudar a nuestros jóvenes estudiantes a convertirse en ciudadanos con espíritu crítico, capacidad analítica y comunicativa, activos, tolerantes y participativos.

El II Encuentro de Debate Escolar se desarrollará bajo el formato de British Parliament (BP), uno de las modalidades de competición de debate más empleadas a nivel mundial. El presente reglamento es una adaptación de las reglas del Campeonato Mundial Universitario de Debate en Español (CMUDE) al planteamiento del Encuentro, tanto en relación a los destinatarios como a los objetivos que se pretenden alcanzar.

### **1. Participantes**

- 1.1. Podrán participar en el encuentro estudiantes matriculados en ESO.
- 1.2. Podrán participar estudiantes que hayan participado en alguna de las siguientes actividades: Investigación, Oratoria y Debate (IOD), Talk Talent, y Hablar en Público.

### **2. Los equipos**

- 2.1. En el encuentro está prevista la participación de 32 equipos, compuestos por 2 miembros cada uno.
- 2.2. La baja imprevista, de un miembro del equipo, no supondrá la descalificación del equipo. Se contempla la posibilidad de que el miembro del equipo que esté presente asuma el papel del que ha causado baja.

2.3. La denominación de cada equipo y orador es la siguiente:

- Equipo Cámara Alta del Gobierno, integrado por:
  - Primer Ministro
  - Viceprimer Ministro
- Equipo Cámara Alta de la Oposición, integrado por:
  - Líder de la Oposición
  - Vicelíder de la Oposición
- Equipo Cámara Baja del Gobierno, integrado por:
  - Extensor del Gobierno
  - látigo del Gobierno
- Equipo Cámara Baja de la Oposición, integrado por:
  - Extensor de la Oposición
  - látigo de la Oposición

### **3. Organización de los debates**

- 3.1. El Encuentro contará con tres rondas clasificatorias y tres eliminatorias (cuartos de final, semifinales y final).
- 3.2. En las rondas clasificatorias participarán los 32 equipos, participando cada equipo en tres debates. Los emparejamientos de los equipos que competirán en las rondas clasificatorias se realizarán por sorteo. Tras la finalización de estas rondas los equipos quedaran clasificados del puesto 1 al 32.
- 3.3. A las rondas eliminatorias pasarán los 20 equipos con mayor puntuación.
- 3.4. Los equipos clasificados del 1 al 4 pasaran directamente a las semifinales.
- 3.5. Los equipos clasificados del 5 al 20 pasaran a la ronda de cuartos de final.
- 3.6. Los emparejamientos en esta ronda se realizarán de tal forma que se enfrenten los equipos con mayor puntuación en rondas clasificatorias con los que hayan obtenido menor puntuación.
- 3.7. En las semifinales se enfrentarán, por un lado, los cuatro equipos ganadores de cuartos, y por otro lado los clasificados del 1-4 en las rondas clasificatorias.
- 3.8. En la final se enfrentarán los 4 equipos que hayan obtenido más puntos en las semifinales.

### **4. Fecha y sede**

- 4.1. La fecha y sede de celebración de las rondas clasificatorias y eliminatorias, es la siguiente:
  - Las 3 rondas clasificatorias:  
Se celebrarán el 4 de mayo, enfrentándose los 16 equipos primeros en horario de mañana (de 9:30 a 13:30h) y los 16 equipos restantes en horario de tarde (16:00 a 20:00h).El lugar de celebración serán las instalaciones de WEDU Sociedad&Educación S.L., en Vigo.

- Las rondas eliminatorias (cuartos, semifinales y final):  
Tendrán lugar el 11 de mayo en horario de 9:00 a 14:00h. El lugar de la celebración será el Colegio O Castro British School, en Mos.
- 4.2. Los participantes acudirán a los lugares de celebración del Encuentro por sus propios medios, de forma previa se informará de las direcciones concretas, así como de los horarios definitivos en los que participará cada equipo en las rondas clasificatorias.

## 5. Mociones

- 5.1. Los equipos debatirán un máximo de 6 mociones y un mínimo de 3 mociones, en función de los resultados que alcancen en las fases clasificatorias y eliminatorias.
- 5.2. Las mociones serán redactadas, a partir de los temas abordados en la película INVICTUS.

## 6. Inscripción

- 6.1. La inscripción se realizará por equipo y será completada por el entrenador o persona responsable del equipo en el formulario habilitado y disponible en <https://www.facebook.com/clubdeoratoriaydebate>, y <http://wedu.pro/ii-encuentro-debate-escolar/>, de acuerdo al modelo recogido en el Anexo I.
- 6.2. Además, cada miembro del equipo, de forma individual, deberá aportar la autorización, firmada por padres/madres/tutores, o el propio menor en caso de 16 años cumplidos, recogida en el Anexo II. Este documento será remitido al siguiente mail: [codegalicia@codegalicia.org](mailto:codegalicia@codegalicia.org) o entregado en persona a la organización del Encuentro.
- 6.3. La inscripción de los equipos de estudiantes tendrá carácter gratuito ya que O Castro British School, Concello de Mos y WEDU Sociedad&Educación, financian de forma íntegra la organización de este Encuentro.

## 7. Formación

- 7.1. De forma previa al Encuentro se impartirá un taller dirigido a profesores, entrenadores y jueces, de 2 horas de duración, con el objetivo de trasladar las cuestiones clave del debate y de la competición.
- 7.2. La fecha del taller de formación será el viernes 26 de abril de 17:30 a 19:30h.
- 7.3. El taller se desarrollará en el aula de formación de WEDU Sociedad&Educación, en Velázquez Moreno, nº 9, sala 009, Vigo.

## 8. Funcionamiento del debate

- 8.1. Los equipos deben estar en la sala dentro de los 5 minutos anteriores a la hora prevista de comienzo.

- 8.2. El debate se ajustará a la modalidad de British Parliament.
- 8.3. Las posiciones (Cámara Alta Gobierno, Cámara Alta Oposición, Cámara Baja Gobierno y Cámara Baja Oposición) se sortearán en el momento de iniciar el debate. Los miembros del equipo decidirán libremente el papel de debatiente que desempeñará cada uno.
- 8.4. A continuación, se dará a conocer la moción del debate.
- 8.5. Tras el sorteo, y una vez conocida la moción, los equipos dispondrán de 15 minutos para preparar el debate, tras el transcurso de esos 15 minutos dará comienzo el debate.
- 8.6. A los oradores se les permitirá usar material escrito o impreso durante la preparación y durante el debate. El uso de equipos electrónicos está prohibido durante la preparación y durante el debate.
- 8.7. Los turnos y tiempos de debate serán los siguientes:
  - 1º. Primer Ministro: 4 minutos.
  - 2º. Líder de la Oposición: 4 minutos.
  - 3º. Viceprimer Ministro: 4 minutos.
  - 4º. Vicelíder de la Oposición: 4 minutos.
  - 5º. Extensor del Gobierno: 4 minutos.
  - 6º. Extensor de la Oposición: 4 minutos.
  - 7º. Látigo del Gobierno: 4 minutos.
  - 8º. Látigo de la Oposición: 4 minutos.
- 8.8. El fin del tiempo previsto para cada discurso será anunciado con dos palmadas.
- 8.9. Después del primer minuto, y antes del último minuto de cada discurso, los miembros de otros equipos pueden solicitar puntos de información, preguntas o comentarios dirigidos al orador que está haciendo uso de la palabra. Para solicitar un punto de información, el orador debe levantarse de su asiento y extender su mano hacia quien está presentando el discurso. Los puntos de información no excederán los 15 segundos de duración. El orador que está hablando puede aceptar o declinar la solicitud del punto de información.
- 8.10. Tras la finalización del debate los equipos y público abandonarán la sala, procediendo el jurado a la deliberación. La deliberación se llevará a cabo en un máximo de 10 minutos.
- 8.11. Tras la deliberación del jurado, los equipos accederán de nuevo a la sala para obtener el feedback de los jueces. Los jueces proporcionarán comentarios constructivos a cada equipo, y a cada orador de forma individual, que pongan de manifiesto tanto los aspectos positivos como los mejorables de sus intervenciones. El feedback no excederá los 15 minutos.
- 8.12. El control de los tiempos será responsabilidad del personal de la organización.

## 9. El Jurado y jefe de sala

- 9.1. Los jueces serán nombrados por el comité organizador. El jurado estará compuesto por 2 miembros, uno de los cuales ejercerá como juez principal.
- 9.2. El jurado tendrá plena potestad para hacer observaciones y expulsar a cualquier persona de la sala o a cualquier componente de algún equipo que lleve a cabo un comportamiento indebido durante el debate.
- 9.3. El jurado cumplimenta y firma el Acta de Debate, Anexo III, que recoge las puntuaciones de cada equipo en el debate.
- 9.4. Funciones del moderador o jefe de sala:
  - Lleva el control de los tiempos.
  - Informa, pero no participa de las deliberaciones del jurado.
  - Identifica y sanciona los incumplimientos de tiempo y las interrupciones.
  - Informa a equipos y jueces una vez finalizado el debate de las infracciones cometidas durante el debate.
  - Firma el Acta de Debate.
  - Atiende a las posibles quejas de cada equipo.

## 10. Evaluación del Debate:

- 10.1. El debate será evaluado por dos jueces, asumiendo uno de ellos la función de juez principal, en función de su experiencia y desempeño como juez en otros debates.
- 10.2. Al concluir el debate, los jueces deben deliberar y definir las posiciones de cada equipo. Si después de deliberar no llegan a una decisión unánime, el juez principal debe determinar las posiciones.
- 10.3. Para determinar quién gana las rondas, y con la finalidad de producir una evaluación integral de la ronda, los jueces emplearán la combinación de los siguientes estándares de evaluación.
  - El cumplimiento de los roles  
Se trata de evaluar el mérito de cada equipo analizando si sus oradores cumplieron las expectativas de sus respectivos roles.
  - El estándar del “mejor debate”  
Se trata de responder a la pregunta: “¿Qué equipo contribuyó más (o le restó más) a la calidad de este debate?”.
  - El fondo y la forma  
Se trata de los factores más básicos sobre los que los jueces deben tomar una decisión. El fondo y la forma se definen de la siguiente manera:
    - El fondo es el contenido del discurso e incluye:
      - (1) Los argumentos que un debatiente utiliza para favorecer el desarrollo de su caso y persuadir a la audiencia.

- (2) Los argumentos y los razonamientos, los ejemplos, los estudios de casos, los hechos y cualquier otro material que intente promover el caso.
  - (3) Las refutaciones (los argumentos específicamente dirigidos a rebatir los argumentos de los equipos contrarios).
  - (4) Los Puntos de Información.
    - La forma es la presentación del discurso e incluye:  
El estilo (la manera de presentar el discurso) y la estructura (la organización del discurso) que utiliza un debatiente para favorecer el desarrollo de su caso y persuadir a la audiencia.
- 10.4. Atendiendo a los anteriores estándares los equipos serán posicionados desde el primer lugar hasta el cuarto lugar. Los equipos posicionados en el primer lugar reciben 4 puntos; los del segundo lugar, 3 puntos; los del tercer lugar, 2 puntos; los del cuarto lugar, 1 punto.
- 10.5. Los resultados de los debates se comunicarán en el punto de información a todos los equipos al mismo tiempo.

## **11. Penalizaciones**

- 11.1. Los equipos que se presenten en la sala con un retraso de más de 5 minutos sobre la hora establecida serán puntuados con 1 puntos.
- 11.2. Si los jueces unánimemente consideran que el orador (o los oradores) hostigaron a otro debatiente serán puntuados con 1 puntos.
- 11.3. Podrán penalizarse las intervenciones de los oradores cuya duración exceda el del tiempo establecido en 15 segundos.

## **12. La indumentaria**

- 12.1. Los equipos participantes en el Encuentro deben llevar la indumentaria apropiada para un acto académico y público donde no solo se representan a sí mismos, sino también a su equipo, a su centro educativo u organización por la cual participan.

## **13. Aceptación**

- 13.1. La participación en este concurso supone la aceptación y cumplimiento del presente reglamento.
- 13.2. La organización, a través de sus jueces, se reserva el derecho de cubrir con su decisión motivada los aspectos no expresamente regulados en el presente reglamento, así como su interpretación de este.
- 13.3. Igualmente, la organización se reserva el derecho de tomar las medidas y modificaciones que entienda necesarias en el reglamento.

#### **14. Premios**

Se establecen un total de ocho premios, correspondientes a:

- A cada uno de los miembros del equipo ganador
- A cada uno de los miembros de los equipos finalistas



## ANEXO I: INSCRIPCIÓN DE EQUIPO EN EL II ENCUENTRO DE DEBATE ESCOLAR

COLEGIO/ASOCIACIÓN:

NOMBRE DEL EQUIPO:

MIEMBROS DEL EQUIPO

NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	CURSO

PERSONA RESPONSABLE DEL EQUIPO:

NOMBRE Y APELLIDOS:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

## ANEXO II: AUTORIZACIÓN

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, mayor de edad, con domicilio en  
\_\_\_\_\_  
nº \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_  
Localidad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_, y DNI \_\_\_\_\_

En su propio nombre, o en representación como padre/madre/tutor legal del menor de edad  
D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_, y la misma dirección.

Mediante el presente documento **DECLARA y MANIFIESTA que ACEPTA** el contenido del siguiente documento y autorizo su contenido con mi firma al final del mismo:

I.- Que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (GDPR), la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPDGP, 15/99) y el Reglamento de Desarrollo de la LOPDGP (Real Decreto, 1720/2007, de 21 de diciembre), el/la declarante quedo/a informado/a de que sus datos personales, incluidas fotografías y vídeos se incluirán en ficheros automatizados de los que es titular Club de Oratoria y Debate Escolar (CODE), con domicilio en Velázquez Moreno nº9, bajo, oficina 9, 36201 Vigo.

II.- Que la explotación que realice Club de Oratoria y Debate Escolar (CODE), tanto de los datos personales como de la imagen, cumplirá en todo momento con las prescripciones legales contenidas en la LEY ORGÁNICA 1/1982 de 5 de mayo, de protección civil al derecho de honra, a la intimidad personal o familiar y a la propia imagen.

III.- Que el/la declarante consiente y autoriza que las fotografías y vídeos en las que pudiera salir su propia imagen puedan ser comunicados a terceros para la difusión de la actividad/programa, publicándolas en las páginas web, memoria o en otros medios y soportes de comunicación de Club de Oratoria y Debate Escolar (CODE), y las instituciones o entidades colaboradoras.

IV.- Que la cesión de derechos señalada anteriormente, a favor de Club de Oratoria y Debate Escolar (CODE), así como su ejercicio cuya explotación será en cualquier caso sin ánimo de lucro, tendrá carácter gratuito.

V.- Que, en cualquier momento, el/la interesado/a podrá ponerse en contacto con Club de Oratoria y Debate Escolar (CODE), para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley en el domicilio social respectivo.

VI.- De modo libre y voluntario y para que surta los efectos oportunos en cuanto a los derechos y obligaciones que se recogen en el presente documento.

FIRMAS

(En caso de menores, mayores de 16 años, será suficiente con la firma del menor)

Firma participante:

Firma padre/madre/tutor legal

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**ANEXO III: ACTA DEL DEBATE**

**HORA:**

**SALA:**

**RONDA:**

**JUEZ PRINCIPAL:**

**JUEZ:**

**JEFE DE SALA:**

<b>EQUIPO</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>EQUIPO</b>	<b>PUNTOS</b>
GOBIERNO CÁMARA ALTA Equipo nº ____		OPOSICIÓN CÁMARA ALTA Equipo nº ____	
GOBIERNO CÁMARA BAJA Equipo nº ____		OPOSICIÓN CÁMARA BAJA Equipo nº ____	

Los equipos se clasificarán con 4, 3, 2, 1 atendiendo a la valoración realizada por los jueces sobre el desempeño de los equipos en base a los criterios recogidos en el Reglamento. La puntuación será mayor a mejor nivel de desempeño.

**FIRMA DEL JUEZ:**

**FIRMA DEL JUEZ PRINCIPAL**

**FIRMA DEL JEFE DE SALA**